

REGISTRO SECRETARÍA GENERAL
ENTRADA
27/09/2019 12:08
DSG2019000034

La Excm. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

2º.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME EMITIDO POR INTERVENCIÓN EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD, REGLA DE GASTO Y DEUDA PÚBLICA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Dada cuenta del Informe emitido por Intervención, obrante en el expediente, en relación al cumplimiento del objetivo de estabilidad, regla de gasto y deuda pública del segundo trimestre del año en curso, **el Pleno queda enterado.**

Lo que se comunica, a reserva de la aprobación del Acta, en Granada, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

SR. INTERVENTOR GENERAL

C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 247558 E-mail:secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	[REDACTED]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Martín Bautista - Secretaría-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	26/09/2019 12:21:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

Código Seguro de Verificación	[REDACTED]	Fecha	27/09/2019 12:09:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	*.DIPGRA.ES		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/[REDACTED]	Página	1/1



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2019

Entidad Local: **01-18-000-DD-000** **Diputación Prov. de Granada** (1508) v.1.0.10-

10.34.251.85

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto y valoración del cumplimiento de la regla del gasto y valoración del cumplimiento de la regla del gasto y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas)
- no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada	240.491.999,09	209.320.707,99	1.236.357,93	0,00	32.407.649,03
01-18-000-DO-001 Agencia Provincial de Extinción de Incendios	3.371.808,41	1.440.753,82	0,00	-3.111.520,60	-1.180.466,01
01-18-000-DV-001 P. Prov. Turismo	2.340.536,24	2.338.033,82	0,00	0,00	2.502,42
01-18-000-DV-005 P. Garcia Lorca	509.500,00	448.867,93	0,00	-387.000,00	-326.367,93
01-18-000-DV-006 P. Cemci	961.768,25	458.687,05	0,00	0,00	503.081,20
01-18-000-DV-007 Servicio Provincial Tributario	3.875.064,85	3.348.164,14	0,00	0,00	526.900,71
01-18-000-DP-001 Viviendas Sociales de Granada (VISOGSA)	6.764.601,05	5.228.378,31	0,00	0,00	1.536.222,74
01-18-000-DP-004 Granada Desarrollo Innova S.A.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
01-00-082-CC-000 C. Serv. Trat. Rd. Sólidos Urb. Prov. Granada	846.633,60	846.633,60	0,00	0,00	0,00
01-00-085-CC-000 C. Prov. Serv. Prev. Ex. Incen. Salv. Granada	6.124.459,63	6.124.459,63	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada	240.491.999,09	209.320.707,99	1.236.357,93	0,00	32.407.649,03
01-18-000-DO-001 Agencia Provincial de Extinción de Incendios	3.371.808,41	1.440.753,82	0,00	-3.111.520,60	-1.180.466,01
01-18-000-DV-001 P. Prov. Turismo	2.340.536,24	2.338.033,82	0,00	0,00	2.502,42
01-18-000-DV-005 P. Garcia Lorca	509.500,00	448.867,93	0,00	-387.000,00	-326.367,93
01-18-000-DV-006 P. Cemci	961.768,25	458.687,05	0,00	0,00	503.081,20
01-18-000-DV-007 Servicio Provincial Tributario	3.875.064,85	3.348.164,14	0,00	0,00	526.900,71

01-18-000-DP-001 Viviendas Sociales de Granada (VISOGSA)	6.764.601,05	5.228.378,31	0,00	0,00	1.536.222,74
01-18-000-DP-004 Granada Desarrollo Innova S.A.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
01-00-082-CC-000 C. Serv. Trat. Rd. Sólidos Urb. Prov. Granada	846.633,60	846.633,60	0,00	0,00	0,00
01-00-085-CC-000 C. Prov. Serv. Prev. Ex. Incen. Salv. Granada	6.124.459,63	6.124.459,63	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada	240.491.999,09	209.320.707,99	1.236.357,93	0,00	32.407.649,03
01-18-000-DO-001 Agencia Provincial de Extinción de Incendios	3.371.808,41	1.440.753,82	0,00	-3.111.520,60	-1.180.466,01
01-18-000-DV-001 P. Prov. Turismo	2.340.536,24	2.338.033,82	0,00	0,00	2.502,42
01-18-000-DV-005 P. Garcia Lorca	509.500,00	448.867,93	0,00	-387.000,00	-326.367,93
01-18-000-DV-006 P. Cemci	961.768,25	458.687,05	0,00	0,00	503.081,20
01-18-000-DV-007 Servicio Provincial Tributario	3.875.064,85	3.348.164,14	0,00	0,00	526.900,71
01-18-000-DP-001 Viviendas Sociales de Granada (VISOGSA)	6.764.601,05	5.228.378,31	0,00	0,00	1.536.222,74
01-18-000-DP-004 Granada Desarrollo Innova S.A.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
01-00-082-CC-000 C. Serv. Trat. Rd. Sólidos Urb. Prov. Granada	846.633,60	846.633,60	0,00	0,00	0,00
01-00-085-CC-000 C. Prov. Serv. Prev. Ex. Incen. Salv. Granada	6.124.459,63	6.124.459,63	0,00	0,00	0,00

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local 33.469.522,16

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)

SI
 NO

¿ESTÁ SUJETA LA CORPORACIÓN DURANTE EL EJERCICIO CORRIENTE A UN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO (PEF)? (Marque lo que corresponda)

SI
 NO

SI ESTÁ SUJETA A UN PEF EN EL EJERCICIO CORRIENTE, ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ CON EL LÍMITE DE LA REGLA DEL GASTO DEL PEF? (Marque lo que corresponda)

SI
 NO

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local